

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Pleno celebrado en fecha 16 de diciembre de 2025

PRESIDENCIA:

Dª Mónica Mercedes Arceiz Martínez

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Antonio Mazo Calvo
Dª María Reyes Zapata Tello
Dª Raquel Moral Calvo
D. Mario Nafría Matas
D. David Navarro Muerza
Dª María Isabel Sáenz Martínez
D. Iván Jiménez Pellejero

CONCEJALES:

D. David Antoñanzas Antoñanzas
Dª María Elena Arellano Pérez
Dª Elisa Garrido Jiménez
D. Esteban Martínez Pérez
Dª Mª Pilar Bazo Sáenz
D. Antonio León Ruiz
Dª Mercedes González Vílchez
D. Jesús Garrido Garrido
Dª Rebeca Sáenz Marín
D. Nicolás Ochoa Arpón
Dª Mª Teresa Arnedo Pérez
D. Manuel de los Reyes Acosta
D. Julián Óscar Moreno Lavilla

SECRETARIA GENERAL:

Dª Mª Belén Revilla Grande

En la Casa Consistorial de la Muy Noble, Muy Leal y Fiel ciudad de Calahorra, a las catorce horas del día 16 de diciembre de 2025 se reúne, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, Mónica Mercedes Arceiz Martínez, con asistencia de los concejales expresados y la Secretaria General Dª Mª Belén Revilla Grande, al objeto de celebrar la sesión ordinaria.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.-10/2025/IN-PRS: DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN Nº 3562 DE FIJACIÓN LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO EN PRESUPUESTO DE GASTO 2026

Tal y como estable el artículo 30 de ley orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por resolución de Alcaldía de 3 de diciembre de 2025 se aprobó el límite máximo de gasto no financiero que marcará el techo de asignación de recursos de esta entidad para el presupuesto 2026.

Se da cuenta al Pleno del Expediente completo.

La Corporación queda enterada.

2.-1/2025/IN-PAS: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN N° 4 DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DE SUBVENCIONES 2024-2027

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos celebrada en fecha 11 de diciembre de 2025.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias.

Yo, si les parece, para este punto mantenemos los tiempos establecidos, pero para el punto de presupuestos asignamos cinco minutos en una primera intervención. Para que dispongan de más tiempo para el debate.

Para la defensa del asunto tiene la palabra el Sr. Nafría, por el Equipo de Gobierno.

Sr. Nafría Matas (PP): Muchas gracias, señora alcaldesa.

Hoy traemos a Pleno la aprobación, la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para la anualidad del 2026. Un instrumento fundamental para ordenar la transparencia y coherencia, una parte muy importante de la acción municipal. Porque las subvenciones no son un gasto cualquiera, son una herramienta de política pública, orientada a apoyar a quienes generan actividad social, generan actividad económica y también generan actividad cultural. Y también refuerzan el tejido asociativo que da vida a Calahorra.

Para el ejercicio 2026 el capítulo 4 de subvenciones asciende a 1.670.469,16 euros; frente al 1.610.563 euros de la anualidad del 2025. Lo que supone un incremento del 3,71 %. Y quiero subrayar este dato, es el tercer año consecutivo en el que este Equipo de Gobierno incrementa las aportaciones destinadas a las asociaciones calagurritanas. Y creo que no existe una mejor manera de demostrar nuestro apoyo que este.

Este plan recoge múltiples modificaciones y ajustes respecto al ejercicio anterior, fruto del análisis técnico y del diálogo continuo. Aunque hoy quiero centrarme en aquellas que consideramos más significativas por su impacto real en la ciudad.

Lo hacemos, además, manteniendo un modelo equilibrado que combina subvenciones en concurrencia competitiva, subvenciones directas y también subvenciones nominativas, siempre bajo los principios de objetividad, transparencia y control del gasto público.

Las modificaciones que hoy presentamos no surgen de la improvisación, como ya he dicho. Son el resultado del trabajo constante y de las conversaciones mantenidas con todo el tejido asociativo de nuestra ciudad, que son quienes mejor conocen la realidad del día a día y también las necesidades reales de Calahorra.

Entrando en las principales novedades, quiero destacar en primer lugar la creación de una nueva subvención nominativa, por importe de 50.000 euros a la Comunidad General de Regadíos de Calahorra. Una ayuda que permitirá seguir consolidando el pantano del Perdigüero como una zona recreativa, vinculada a los deportes acuáticos, incentivando su uso, dinamizando el entorno y generando nuevas oportunidades de ocio y actividad deportiva para vecinos y todo tipo de visitantes. Se trata de una apuesta clara para aprovechar nuestros recursos naturales y también mantener una proyección de ciudad.

En segundo lugar, se incrementa hasta 30.000 euros la partida destinada a los gastos de notaría y vivienda para jóvenes. Este aumento responde a la elevada demanda registrada durante la anualidad del 2025, la cual yo he llegado a tener hasta 46 solicitudes, lo nunca visto con anterioridad. Y conviene recordarlo, este incremento es posible, entre otras cosas, a la modificación

que hicimos durante el ejercicio 2025, que incrementaba de 500 a 750 euros por beneficiario. Facilitando de esta forma que esta ayuda llegue de forma más eficaz a quienes realmente la necesitan.

Y otra de las novedades más relevantes es la creación de una nueva subvención, por importe de 100.000 euros, de apoyo al comercio y a la hostelería, cuyas bases ya se están trabajando, como comentamos en las comisiones, y que serán presentadas a la gente a comienzos del 2026. El objetivo de esta subvención es claro, apoyar al comercio local, apoyar a la hostelería, mitigar el impacto de la era digital, pero también ayudar a un tejido económico esencial para nuestra ciudad, en un contexto especialmente complejo como en el que actualmente nos encontramos.

Por último, también incorporamos una nueva subvención nominativa al Club de Ajedrez de Calahorra, por importe de 2000 euros, reconociendo así su labor deportiva, educativa y social, y ampliando el apoyo municipal a disciplinas que fomentan valores como el esfuerzo, la constancia y también la formación.

Este Plan Estratégico de Subvenciones no es un documento aislado, sino que forma parte de una estrategia global y coherente con los presupuestos municipales que en el punto siguiente hoy entraremos a debatir. Es un plan estratégico vivo, como el que viene siendo hasta ahora, que sufrirá de modificaciones, según vaya siendo necesario y según se vayan detectando las necesidades reales en cada uno de los momentos.

En definitiva, hoy traemos a aprobación un Plan Estratégico de Subvenciones más ambicioso, mejor dotado, bien diseñado y que responde a las necesidades reales de la ciudad y su tejido social, cultural, deportivo y económico. Un plan que demuestra que este ayuntamiento cree en sus asociaciones, cree en su comercio, cree en su deporte, pero que también cree en su gente. Y que una vez más acredita que Calahorra es hoy una ciudad mejor que hace tres años.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría. Por el Grupo Izquierda Unida tiene la Palabra el Sr. Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sí. Voy a ser breve.

Al final el plan es continuista con lo que se ha venido aprobando años anteriores. Pero nuestro grupo se va abstener. Tenemos dudas sobre todo en la nueva subvención de apoyo al comercio y a la hostelería, hasta cuando veamos las bases. Entonces veremos si realmente estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

Porque, al final, todas las subvenciones que se están dando, tanto a nivel regional como a nivel municipal, se hace sin tener en cuenta muchos factores, como el tema de ingresos o como el tema del beneficio neto. Entonces creemos que tienen que ser subvenciones, siempre que vayan ligadas a, realmente la necesidad de ellas y no que siempre tenga que ser café para todos. Ahora mismo tenemos a nivel regional también el tema de los coches, de la compra de coches. Yo creo que no estamos de acuerdo porque una persona que compre un coche de 100.000 euros pues igual no necesita ese apoyo de 4000 euros que le va a dar la consejería correspondiente. Y este es simplemente un ejemplo de lo que puede pasar con la nueva orden de subvención de apoyo al comercio y la hostelería. Que no digo que no sea necesario apoyar estos sectores tan importantes de nuestra ciudad, pero que sí que tiene que ser bajo unas premisas muy claras y muy determinadas. Por lo tanto, nosotros de momento nos abstendremos.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Moreno. Por el Grupo Vox tiene la palabra... No va a tomar la palabra la Sra. Arnedo... Ah, perdón. Tiene la Palabra la Sra. Arnedo.

Sra. Arnedo Pérez (Vox) Sí. Gracias, señora alcaldesa.

Mire, nosotros en este apartado no íbamos a intervenir. Pero, después de escuchar al Sr. Nafría, no nos queda otra más que hacer determinadas aclaraciones.

En cuanto al Plan de Subvenciones, está muy bien que usted lo venda con que hay 46 solicitudes a la ayuda de vivienda joven y para los gastos de notaría y registro. Pero también debemos de recordar que este grupo lo presentó como una iniciativa en un pleno, no recuerdo exactamente en qué mes fue y ustedes votaron en contra. Pero cosa que nos alegra, que después vengan aquí, lo vistan como que ha sido algo suyo y magnífico y que realmente se hayan ampliado las ayudas a la compra de vivienda joven en la ciudad de Calahorra.

Por otro lado, también quiero destacar que la subvención a la cofradía llevamos lustros o años ya diciendo que se debe de equiparar. Porque es una cofradía que realmente protege un interés cultural en la ciudad, un interés turístico, como es nuestra Semana Santa. Nos alegra que sí que se hayan aumentado esos importes, pero creemos que todas las cofradías que se dedican a la promoción de nuestra Semana Santa deben recibir el trato por igual. Sí que han llegado a un acuerdo, se sentaron con ellos, sí que lo negociaron.

Pero vamos, usted, Sr. Nafría, no me va a decir que en todas las subvenciones de estas de apoyo con concurrencia competitiva, pues que se ha negociado un proyecto NAKAPEENDA de emprendimiento social con el impacto local basado en los recursos naturales de Tukanda, porque eso en Calahorra no está. Tampoco nos va a decir que se ha apoyado el proyecto de equipamiento de seis viviendas edificables para un personal docente en el complejo escolar María Salus Informarium por 6000 euros, porque creo que eso tampoco está en Calahorra. Contribuir al empadronamiento y autonomía económica de 22 mujeres vulnerables en la comunidad de San Pablo, El Salvador, 7000 euros, eso creo que tampoco está en Calahorra. Acceso seguro a la educación de calidad de menores en situación de vulnerabilidad, no de Calahorra, sino del colegio de Santa Luisa, que vete tú a saber dónde está. El apoyo educativo a jóvenes en situación de vulnerabilidad del sur de Mozambique, que no sé si se hará en referencia como a los dos millones de euros que van a entregar a los menores no acompañados en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y podríamos seguir así con un etc. Enormemente largo, pero bueno, esto es el resultado del Plan de Subvenciones que ustedes, que luego salen en televisión alardeando de que no hacen llamamiento a la inmigración ilegal.

Y, por otro lado, para explicarle también al señor de Izquierda Unida, esa ayuda de ayudas directas, de los 100.000 euros, eso también lo propuso Vox. Lo propuso Vox en una reunión que se mantuvo con todos los comerciantes porque estaban escandalizados ante la subida de impuestos del Partido Popular. Pero 100.000 euros se quedan escasos. 100.000 euros no hace falta casi ni que se les den. Pero es que, como ustedes no han sido capaces ni de rebajar los impuestos que venían proclamando de ello en su campaña electoral. 5 euros ridículos en las ayudas al IBI. Pues 100.000 euros en todos los comercios de Calahorra, aunque sí que es verdad que cada vez quedan menos, tampoco nos parece una ayuda...

Sra. Alcaldesa: Sra. Arnedo, tenemos tres minutos en este punto, le recuerdo.

Sra. Arnedo Pérez (Vox): No nos parece una ayuda significativa para la ciudad de Calahorra.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arnedo. Por el Grupo Socialista tiene la palabra el Sr. Martínez.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, Sr. Nafría, le rogaría que dijera la verdad. Porque usted dice que las subvenciones van a suponer un 1,67 millones de euros y en la propia reunión de cada comisión la interventora aclaró que en este importe incluso estaban metidas las asignaciones a los grupos políticos. Yo

entiendo que usted hincha, hincha las subvenciones como quiere para dar una imagen que no es real.

Estamos nuevamente ante un plan estratégico que no es estratégico. No nos presentan una relación de subvenciones a modo de anexo, como los que se hacían hace 20 años en este ayuntamiento, sin desarrollar partida por partida, sin saber cuáles son los objetivos generales y cuáles son los objetivos específicos de cada subvención y cómo encajan en la generalidad ¿Por qué hacen esto? Pues porque ustedes no tienen un sentido de ciudad, no saben planificar y a las pruebas me remito. Ustedes van a pasar la legislatura inaugurando obras que empezó el Partido Socialista.

Las dos principales novedades que usted ha comentado en este anexo de subvenciones, o una de las principales novedades son, yo me voy a remitir a dos concretamente.

En primer lugar, la subvención a la Comunidad de Regantes. Mire, Sr. Nafría, ustedes van a dedicar 50.000 euros. 50.000 euros más un contrato de este año, creo que era por 9000 euros más, para temas de desinfección y limpieza de las embarcaciones que puedan ir al pantano del Perdiguero y lo van a hacer por su decisión de permitir la práctica deportiva, está bien. Pero claro, es una subvención que, a los ciudadanos de Calahorra nos va a salir a mil euros la semana. Bueno, a mil euros la semana contando con que lo utilicemos todas las semanas. De momento lo hemos utilizado mes y medio. 50.000 euros mes y medio, pues creo que es bastante oneroso. Dudo mucho que el año que viene se utilice absolutamente todas las semanas y además dudo también que esté destinada a una gran cantidad de personas, pues es una cantidad limitada de personas las que van a utilizar ese embalse del Perdiguero. Que yo no digo que esté mal que se haga esa práctica, pero probablemente están ustedes haciendo un gasto absolutamente desmesurado por esta medida que para ustedes es muy estrella, pero creo que lo que continúa, que es esta subvención, es absolutamente desmesurado.

Y luego en segundo lugar hablan de las subvenciones para comercio y hostelería que son unos 100.000 euros. Hombre, podría haber hecho 130.000 euros, que es lo que le sobra a usted de su recaudación. Usted va a recaudar, según su presupuesto que nos quiere aprobar en el siguiente punto. Usted va a recaudar 1.444.000 por la tasa de basuras, va a recaudar 1.444.000 y se va a gastar 1.317.000 en el conjunto del servicio de recogida de basuras, sí, sí, si lo dice su presupuesto. No se preocupe, que luego lo colgamos en redes para que lo vea todo el mundo.

Por tanto, tiene usted ahí unos sobreingresos de ciento veintitantes mil euros. Pues hombre, por lo menos, ya le hubiera gustado al comercio y a la hostelería que les dieran ese dinero. Pero es que, además, no tiene un encaje legal todavía para hacerlo. Le va a pasar a usted como las obras de rehabilitación de edificios, que lleva prometiéndolas tres años, que el año pasado presupuestaron 200.000 y gastaron cero. Hace dos años creo que eran 300.000 y gastaron cero. Este año presupuestaron 200.000 euros en ayudas y todavía no tienen hecha la ordenanza y han gastado cero. El año que viene van a presupuestar 100.000 para la rehabilitación de edificios y van a gastar cero, porque van a seguir sin hacer, aunque usted me diga hoy aquí que lo van a hacer, como me dijo el año pasado, y con esto le va a pasar igual, porque, como no tiene el encaje legal para hacerlo, les va a pasar exactamente lo mismo.

Sra. Alcaldesa: Sr. Martínez, vaya concluyendo.

Sr. Martínez Pérez (PP): Que no van a hacer absolutamente nada.

Y luego hay dos cosas que ustedes no cuentan. La primera, que ustedes están rebajando 75.000 euros las ayudas de emergencia social, 75.000 euros las ayudas de emergencia social, que en 15 años o más que yo conozco en este ayuntamiento es la primera vez que esto sucede, porque están endureciendo el acceso a las ayudas, lo podemos hablar en el siguiente turno.

Y en segundo lugar, que nos estamos cargando las ayudas al desarrollo, que bajan de 50.000 a 30.000 euros, pese a que han ejecutado el 100 %. Y aquí de repente aparece una nueva batalla entre el Partido Popular y Vox. A ver quién, a ver quién es el más, digamos... nacionalista o más racista o más tal.

Unos que tienen miedo a... que bajan las subvenciones, 20.000 euros de ayuda de desarrollo, y otros que directamente no quieren tener...

Sra. Alcaldesa: Sr. Martínez, concluya, por favor. Muchas gracias.
El Sr. Nafría tiene su turno de palabra, por el Equipo de Gobierno.

Sr. Nafría Matas (PP): Muchas gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, creo que hay que aclarar ciertas cosas y al principio creo que tengo que empezar por el Grupo Municipal de Vox.

Sí que es verdad que usted, cuando habla de los gastos de notaría y vivienda, hace referencia a una moción que trajo usted a este Pleno. Pero sí que está acostumbrada y está empezando a coger virtudes o maneras que el Partido Socialista trae mucho a este Pleno, en el que dice las verdades a medias. Usted trajo aquí una moción a este Pleno en la que intentaba modificar los gastos de notaría y vivienda. Pero en ningún momento dice que a esa misma moción el Partido Popular presentó una enmienda, la cual el Partido de Vox, obviamente, rechazó ¿Por qué rechazó Vox la propuesta del Partido Popular? Porque el único objetivo que tenía Vox con esa moción era la de intentar seguir arañando tres o cuatro votos, la de intentar seguir vendiendo a la gente, a esos ciudadanos y a sus votantes el sectarismo y la de intentar quedar por delante de los medios o tener un tweet que publicar en redes sociales. Por lo tanto, creo que, o dicen las verdades o las noticias tal y como son, o creo que hay noticias o información que deberían ustedes ahorrarse.

También creo que no es justo, que no es oportuno el venir aquí e intentar confundir a todos los oyentes leyendo las subvenciones de cooperación al desarrollo que desde el área de Servicios Sociales se han dado. Esas son las subvenciones que desde el Área de Servicios Sociales se han otorgado en materia de concurrencia competitiva y lo único que usted ha hecho es leerlas con la única intención de seguir confundiendo a todas y cada una de las personas que nos están escuchando.

Con el Partido Socialista, este debate o la intervención que ha hecho el Sr. Martínez en este primer punto me recuerda muchísimo a la primera intervención que también hizo el año pasado en el Plan Estratégico de Subvenciones. Cuando venimos aquí, a los salones de plenos, prácticamente es el Día de la Marmota. Porque nosotros traemos un punto, el Partido Socialista debate una cosa, pero al año siguiente debate prácticamente lo mismo y sin ningún tipo de contenido novedoso. Y también me sonaba, o me daba mucho al ojo cuando esta mañana he revisado las intervenciones o la hemeroteca del año pasado del Pleno, y volvían a intentar acusarnos, como creo que lo han hecho hoy, sin decir las palabras claras, de clientelismo o de Plan Estratégico de Subvenciones con acusaciones totalmente clientelares. Y creo, o no es necesario recordarles, o creo que no es oportuno, que hablen de clientelismo, ustedes, o un grupo político como ustedes, cuando nos encontramos ante un plan de subvenciones totalmente público, con bases reguladoras, con concurrencia competitiva, con una total fiscalización y con informes técnicos y jurídicos que dicen que es totalmente contrario.

Pero también me resulta especialmente curioso que hablen de clientelismo, el Partido Socialista, cuando en la actualidad se encuentra salpicado por numerosos e infinitos casos públicos relacionados con un uso partidista de recursos que le llevan a estar en la situación que están. Por lo tanto, creo que no es justo y creo que el Partido Socialista tiene mucho que callar antes que venir aquí a decir este tipo de cosas.

También quiero dejar claras cosas como el tema de la emergencia social. Porque es muy bonito tirar la piedra y esconder la mano, como ustedes vienen haciendo durante muchos plenos. Y aquí creo que es importante aclarar algo que todo el mundo tiene que saber. Si ustedes hubiesen visto la ejecución presupuestaria de este 2025, para una partida consignada de 300.000 euros en la emergencia social, únicamente se han ejecutado prácticamente 49.000. Y aquí quiero aclarar algo fundamental, que creo que tiene bastante importancia y es que no se ejecute la totalidad de una partida de emergencia social no es en ningún momento una mala noticia. Significa que no ha sido necesario, obviamente, llegar en este caso a este nivel de gasto.

Pero también quiero dejar algo muy claro. Y quiero que nadie intente confundir las palabras que ahora voy a decir. Ninguna persona que de verdad, repito, que de verdad necesite una ayuda de emergencia social, se va a quedar sin ella. Ninguna, todo lo contrario. Este Equipo de Gobierno ha querido mejorar y ha querido adaptar estas ayudas a la realidad social actual y también...

Sra. Alcaldesa: Sr. Nafría, vaya concluyendo, por favor.

Sr. Nafría Matas (PP): Y también les puedo adelantar que incorporaremos a las bases un concepto, que hasta ahora no se había introducido nunca, como es el de la nueva pobreza, que la alcaldesa ya introducía.

Pero no solamente esta será una novedad en este plan estratégico...

Sra. Alcaldesa: Nafría, concluya, que tiene un último turno de cinco minutos, por favor.

Sr. Nafría Matas (PP): Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría. El Sr. Moreno va a utilizar su segundo turno de palabra, por el Grupo Izquierda Unida.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Voy a ser muy breve.

No lo iba a utilizar, de verdad. Pero, Sr. Nafría, tenga usted cuidado con lo que dice, que cuando uno escupe para arriba, le puede caer. Le recuerdo que en un debate de este tipo no creo que haya que hacer referencias a lo que pasa a nivel nacional. Porque si quiere le recuerdo que en abril empieza el juicio de la Kitchen, igual, con todos los que usted tiene en frente, pues puede que le pinten la cara en más de una ocasión. Entonces, vamos a ceñirnos a lo que nos tenemos que ceñir, que es la situación de nuestra ciudad, y en este caso las subvenciones en nuestra ciudad y no a situaciones que nosotros no podemos controlar, pero que en este caso, como se suele decir, el que esté libre de pecado que tire la primera piedra, y no sea que luego nos tengamos que arrepentir de palabras que hemos dicho.

Sra. Alcaldesa: Por el Grupo Vox tiene la palabra su portavoz, la Sra. Arnedo.

Sra. Arnedo Pérez (Vox): Mire, Sr. Nafría, yo tampoco iba a intervenir en el segundo turno. Pero, dadas las vaguezas que ha dicho, no me queda otra.

En primer lugar, me gustaría agradecerle que haya afirmado lo que he dicho en mi primer turno de intervención, que esa línea de subvenciones son de concurrencia competitiva. Y efectivamente usted no sé lo que ha querido decir, pero me ha dado totalmente la razón.

Por otra parte, aunque entra aquí, en el Plan de Subvenciones, yo recuerdo aquel Partido Popular, el año pasado, promocionando su presupuesto municipal como una de las piezas estrella que era que

iba a aumentar las ayudas a emergencia social hasta 300.000 euros, si mal no recuerdo. Entonces, lo único que estamos viendo, desde Vox por lo menos, y luego detallaremos muchísimo más en el presupuesto municipal, cuando lo analicemos a detalle, es que el Partido Popular es la marca blanca de algún supermercado, ¿no? Intenta escoger el mensaje de Vox pero no lo alcanza. Usted, Sr. Nafría ¿en qué quedamos? En que quiere aprovechar el oportunismo social de "vamos a aumentar las ayudas a emergencia social" y ahora viene diciendo aquí que en realidad no se ejecutaban. O sea, esto tiene que ser más serio, ya se lo dijimos y ya se lo advertimos el año pasado en este mismo Pleno, que eran los presupuestos del humo. Pero es que este año son peores. O sea, el año pasado no teníamos nada, no fueron capaces de ejecutar nada... Acaba de decir y afirmar que usted no fue capaz de ejecutar tampoco esa emergencia social porque solo sacan titulares, a base de redes sociales, que, como digo, luego explayaremos totalmente en sus escritos de presupuestos. Pero es que yo lo recuerdo, Sr. Nafría "vamos a ampliar las ayudas a emergencia social a 300.000 euros". Y ahora dice, "no, no. Es que la voy a rebajar. Porque es que no se ejecuta." Pero es que luego lo peor de todo, que tenemos informativos a nivel nacional en la que la mayor representante de este Pleno del Ayuntamiento tiene un absoluto desconocimiento de cómo funcionan estos tipos de ayudas y de subvenciones en la ciudadanía. Porque realmente, igual habrá gente que lo requiera y que lo necesite. Pero vamos, que el ridículo máximo que está haciendo el Partido Popular vendiendo una cosa y al día siguiente la otra, pues es escandaloso. Pero bueno.

Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arnedo. Por el Grupo Socialista tiene la palabra de nuevo el Sr. Martínez.

Sr. Martínez Pérez (PSOE): Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pues la verdad, Sr. Nafría, que yo también tengo la sensación de estar en el Día de la Marmota. Pero a lo mejor, si nosotros no cambiamos el discurso es porque probablemente ustedes no cambien el Plan de Subvenciones. A lo mejor si ustedes cambiaron el Plan de Subvenciones, tendrían otro discurso. Fíjese si es el Día de la Marmota que yo también me he leído el acta de la sesión anterior. Y precisamente lo que pasa es lo que pasa siempre, Sr. Moreno. Que cuando el Partido Popular se queda sin argumentos, empieza a hablar del Gobierno y de Pedro Sánchez, que es lo único que saben hacer, que es exactamente lo que hicieron el año pasado en su tercer turno, hablar de Pedro Sánchez. Yo supongo que en su tercer turno el Sr. Nafría llevará un speech para hablar de Pedro Sánchez.

La verdad es que no había dicho la palabra clientelismo, pero la voy a decir ahora. Claro que sí, Sr. Nafría. Ustedes tienen una concepción de las subvenciones absolutamente clientelar. Y no lo digo yo, lo dice su plan de subvenciones ¿Por qué? Porque, después de cinco años, es la primera vez que un plan de subvenciones tiene más subvenciones nominativas, es decir, se dedica un 54 % a la subvención nominativa y un 45% ó un 46% a la subvención de libre concurrencia. Usted dice, hay libre concurrencia. Bueno, cada vez menos, cada vez menos. Y esa es la realidad de su presupuesto y de sus subvenciones. Claro, estamos en el Día de la Marmota porque ustedes van en esa dirección. Entonces, luego, puestos a dar dinero o subvenciones útiles, ustedes han decidido, por ejemplo, han decidido vender el solar del Silo para hacer viviendas de lujo. Lo han decidido ustedes. Podrían por lo menos hablar con el Paso Viviente para subirle la subvención para que puedan adaptar sus escenarios y sus elementos a donde quiera que sea que se tienen que marchar por sus decisiones. Podrían hacerlo ¿Lo han hecho? Porque sería una muy buena propuesta para hacer. No sé si lo han hecho, pero sería muy bueno poder subirles esa subvención a causa de sus propias decisiones.

Y luego miren, yo esperaría también, por otra parte, que un plan de subvenciones fomente la cultura riojana. Porque este fomenta la cultura aragonesa, que así lo dice en la línea estratégica número

5.1 de su plan estratégico. Y yo espero, por lo menos, no sé, vivimos en La Rioja, estamos en La Rioja, pues fomentar la riojana.

Y luego no voy a dejar pasar dos cuestiones respecto de las subvenciones de emergencia social ¿no? Ustedes bajan la subvención de emergencia social, las ayudas de emergencia social, ya se lo ha dicho la Sra. Arnedo con razón, yo lo tenía apuntado, que ustedes anunciaron a bombo y platillo que iban a dar 300.000 euros de ayudas de emergencia social, y ahora deciden rebajarla 75.000 euros porque dice usted que no se ejecuta. Efectivamente es una buena noticia que haya menos pobreza en Calahorra, es una muy buena noticia. Pero también es verdad, Sr. Nafría, que, en primer lugar, ejecutan menos porque han endurecido el acceso y pretenden seguir endureciéndolo, esa es la primera razón. Pero es que además se podrían ampliar los conceptos subvencionables de esas ayudas. Porque, por ejemplo, los riojanos y riojanas, calagurritanos y calagurritanas soportamos el comedor escolar más caro de toda España, soportamos el comedor escolar más caro de toda España y nosotros les propusimos a ustedes subvencionar el comedor escolar a través de las ayudas de emergencia, o a través de otra ayuda, la que fuera. Y evidentemente, Sr. Nafría, aquí queda patente que no es por falta de dinero porque usted mismo ha dicho que no se ejecutan y que tiene dinero de sobra. Pues, si verdaderamente usted, a través de su plan de subvenciones o de sus presupuestos o de cualquier acción política que usted desarrolle, quisiera verdaderamente mejorar y ayudar a las familias de Calahorra, hubiera hecho lo que le hubiera dicho este partido. Pero no porque lo diga este partido, porque es bueno para la gente, porque es bueno para la gente. Del mismo modo que era bueno conseguir los terrenos de una estación intermodal, aprobar un proyecto de estación intermodal, construir una estación intermodal y ustedes votaron en contra, en contra, en contra y en contra. Y ayer era sorprendente ver a la señora alcaldesa decir que qué maravillosas eran esas naves. Es que... madre mía.

*En fin, Sr. Nafría. Pues, como siempre, no porque estemos en el Día de la Marmota, sino porque su plan de subvenciones sigue adoleciendo de los mismos problemas, votaremos en contra.
Gracias.*

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Para cerrar el turno de debate tiene la palabra el Sr. Nafría.

Sr. Nafría Matas (PP): Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sra. Arnedo, el problema es que Vox es la marca blanca del Partido Popular, por lo menos a nivel municipal. No estoy hablando a niveles más altos. Pero por lo menos a nivel municipal ustedes lo que sí que son, son la marca blanca del Partido Popular.

Creo que debería usted aplicarse el cuento de que, el que sabe poco, cree saber mucho. Y usted así lo intenta en este Salón de Plenos día tras día.

Sr. Martínez, es triste que usted haya tenido que utilizar el documento de convocatoria de la Comisión Administrativa en el que sí que es cierto que se hablaba de jota aragonesa. Pero que se corrigió totalmente, tal y como se comentó en la comisión, tal y como se apuntó, tal y como quedó en el acta y tal como se pidió a los servicios de intervención. Es triste que ustedes llegan a intentar manipular hasta una información tan, entre comillas, irrelevante, como es esa. Pero bueno, es marca del Partido Socialista.

Llegando al final de este punto, y después de este típico debate, en el que siempre se repite, creo que hay que dejar algo totalmente claro, por mucho que diga el Partido Socialista que no, este ayuntamiento y este Equipo de Gobierno tiene una hoja de ruta muy definida. Una hoja de ruta muy definida en el Plan Estratégico de Subvenciones, pero también una hoja de ruta muy definida en el presupuesto que a continuación vamos a debatir. Porque hay trabajo, por mucho que digan lo contrario. Y hay planificación, y sabemos perfectamente lo que tenemos que hacer en cada una de las situaciones y con cada una de las asociaciones con las que conversamos día tras día.

Ya le puedo adelantar que mi compañera, la responsable del Área de Turismo, ha conversado y sigue conversando con el Paso Viviente para, no solventar solamente ese problema, sino para solventar todos y cada uno de los problemas que puedan surgir. Porque, si hay algo que nos diferencia, y que hemos repetido durante estos tres años prácticamente que llevamos aquí, es el trato. Es el trato que le hemos dado a la gente, es el trato que le hemos dado a las asociaciones. Pero también es el trato con el que tratamos a todas y cada una de las personas que no solamente trabajan en este ayuntamiento, sino que también pasan por él. Y creo que eso hay que dejarlo muy claro.

De todas formas, este Plan Estratégico de Subvenciones, por tercer año consecutivo, sufre un incremento. Y es así. Y por mucho que no lo quiera ver. Pese a disminuir todas las cantidades que usted quiera disminuir, Sr. Martínez, sigue teniendo un incremento. Y sigue teniendo un incremento durante tres años consecutivos, como ya he dicho en mi primera intervención.

Pero lo que sí que tiene este Plan Estratégico de Subvenciones son tres pilares fundamentales. Los tres pilares fundamentales que nosotros llevamos utilizando en todas y cada una de las cosas que hacemos en este ayuntamiento.

Lo primero la transparencia, transparencia total, con todas las subvenciones. Todas las subvenciones que recoge este plan están reguladas, están fiscalizadas y están sometidas a un control técnico y jurídico. Transparencia de la que nosotros sí que podemos presumir. Probablemente no como otros.

El segundo la responsabilidad. Responsabilidad para priorizar, responsabilidad para ajustar las partidas a la realidad, Sr. Martínez. Si es necesario ahora mismo... si el año pasado, perdón, era necesario incrementar las partidas de emergencia social a 300.000 euros, pues es lo que hicimos. Si este año hemos creído que es necesario disminuir las partidas de emergencia social a 225.000 euros, pues es lo que hemos hecho. Todo justificado. Pero lo que les duele es que ustedes no tienen ninguna capacidad de gestión, ninguna capacidad de decisión porque el que gobierna es el Partido Popular y no el Partido Socialista. Y lo que el Partido Popular está haciendo aquí en este Salón de Plenos y hace todo y cada uno de los días es lo que llevaba en su programa electoral. Y eso es lo que les duele. Que ustedes, de cerca de 30 puntos, no pudieron ejecutar ni cuatro. Por lo tanto, creo que hay que hacer un trabajo de autoanálisis y dejar de ver la viga en el ojo ajeno y empezar a ver la que tenemos en el nuestro.

Pero también lo que tiene este Plan Estratégico de Subvenciones, por mucho que digan, es legalidad y también rigor. Este plan cumple con la normativa vigente. Se apoya en informes técnicos, se ejecuta con el control de los servicios municipales y garantiza que cada euro llegue donde tiene que llegar. Pero este plan estratégico, además, podemos considerarlo como un plan vivo. Como un plan vivo que viene siendo modificado durante estas tres anualidades. Pero que volverá a ser modificado el año que viene, si es que es necesario. Evoluciona con el tiempo, se adapta a nuevas realidades y seguirá ajustándose cuando sea necesario, siempre que sea necesario. Así que déjenme decirles que este ayuntamiento apoya a todas y cada una de las asociaciones e instituciones de Calahorra sin excepciones, sin favoritismos, sin etiquetas. Porque creemos en su trabajo, porque sabemos que sin ellas la ciudad no funcionaría igual y porque entendemos que gobernar también es acompañar, también es escuchar y también es estar cerca. Y quizás de eso ustedes tienen mucho que aprender. Así que déjenme decirles que este plan no enfrenta ni es la finalidad de que enfrente. Este plan suma y por eso hoy aprobamos la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el 2026. Un plan coherente, un plan sólido, pero sobre todo un plan honesto. Pensado desde Calahorra y para Calahorra. Y que protege a quien lo necesita y un plan que respalda a quienes trabajan por y para nuestra ciudad.

Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría.

Sometemos el punto a votación. Votos a favor, 10 votos del Grupo Popular. Abstenciones, 1 voto de Izquierda Unida, 2 del Grupo Vox. Votos en contra, 8 del Grupo Socialista. Queda aprobado el asunto.

Visto que el Presupuesto para el ejercicio 2026 recoge las líneas específicas de subvenciones donde se incluyen nuevas subvenciones y modificaciones o eliminación de las que figuraban en las líneas específicas del Plan estratégico de subvenciones 2024-2027 y es voluntad de este Ayuntamiento que se convoquen y concedan.

Visto que consta en el expediente las líneas específicas de subvenciones para 2026 que han de sustituir a las que constaban en el Plan estratégico 2024-2027.

Visto que el Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2023, aprobó el Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2024-2027, conforme al artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece la obligatoriedad de su redacción (norma de carácter básico según la Disposición Final Primera de la misma ley).

Visto que no habiéndose presentado reclamaciones contra dicho acuerdo, quedó elevado a definitivo, en los términos expresados en el mismo, procediéndose a su publicación.

Visto el dictamen de la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos europeos de 11 de diciembre de 2025.

El Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, con diez votos a favor (del Grupo Municipal del Partido Popular), ocho votos en contra (del Grupo Municipal del Partido Socialista) y tres abstenciones (2 del Grupo Municipal de VOX y 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida) de los veintiún miembros asistentes que de derecho y hecho integran la Corporación, **ACUERDA:**

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación nº 4 del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Calahorra 2024-2027, relativa a las líneas específicas de subvenciones para el ejercicio 2026.

Segundo.- Disponer su exposición al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja, exponiéndolo en el Tablón de Anuncios de la Entidad, por plazo de quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas.

Tercero.- En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja indicando tal circunstancia y ordenando su publicación íntegra en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

3.-9/2025/IN-PRS: APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2026

Por la **Sra. Secretaria General** se da cuenta del sentido del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos celebrada en fecha 11 de diciembre de 2025.

En este punto se producen las siguientes intervenciones:

Sra. Alcaldesa: *Muchas gracias. Para la defensa del unto tiene la palabra el Sr. Nafría, por el Equipo de Gobierno.*

Sr. Nafría Matas (PP): *Muchas gracias, señora alcaldesa.*

Hoy traemos a Pleno, para su aprobación, el presupuesto general para el año 2026. Un presupuesto que no es solo una relación de cifras, sino una expresión clara de prioridades y que por tercer año consecutivo también se convierte en el principal instrumento de planificación económica, pero también de acción política de este Equipo de Gobierno. Un presupuesto que consolida la ciudad que somos, pero que también nos acerca a la ciudad que queremos ser. Una ciudad que avanza con firmeza, que innova, que moderniza sus servicios pero también sobre todo, que no pierde sus tradiciones ni pierde su identidad. Hablamos de un presupuesto responsable, de un presupuesto estricto, de un presupuesto con un control riguroso del gasto, pero elaborado conforme a los principios de estabilidad presupuestaria, sostenibilidad financiera, y dentro del marco económico vigente, tal y como se aprobó también el presupuesto del 2025 y como se liquidará este. Un presupuesto realista y prudente. Pero déjenme decírselos que un presupuesto ambicioso al mismo tiempo. Y que se apoya, como bien he dicho, en los cimientos construidos durante la aprobación del presupuesto del año 2025.

El presupuesto para el año 2026 asciende a 36.271.491,81 euros. Y presenta la siguiente estructura:

En primer lugar, el capítulo 1, de gastos de personal, asciende a 12.017.208,54 euros y cumple con todas las exigencias legales. Este importe también incluye la previsión prudente del incremento salarial del 2 %, la cual estará condicionada a lo que finalmente se apruebe a nivel estatal.

El capítulo 2 se incrementa un 3,2 % respecto al presupuesto del 2025 y alcanza los 14.912.768,66 euros. Este incremento no responde a gastos superfluos sino a una mejora deliberada de los contratos municipales orientada a ofrecer servicios públicos de mayor calidad, entre ellos, y entre los contratos que mejoraremos quiero destacar la previsión del nuevo contrato de servicio de ayuda a domicilio, el cual mejorará y aumentará las cantidades de horas de servicio y también otorgará mejores condiciones laborales a todas sus trabajadoras, trabajadores... La modificación del contrato del actual autobús urbano, que permitirá la incorporación de un tercer autobús, mejorando las frecuencias y mejorando también el servicio prestado a la ciudadanía.

Pero también otros capítulos, como el capítulo 3, con un gasto muy contenido, que asciende a 91.335,77 euros y un capítulo 4 de transferencias corrientes, el cual acabamos de aprobar, que se incrementa en un 3,71 % respecto al año anterior, alcanzando el 1.670.469,16 euros. Este aumento en el presupuesto vuelve a demostrar, por tercer año consecutivo, el compromiso que tenemos con todos los ciudadanos, pero también acabamos de ver el incremento y el compromiso que tenemos con todas y cada una de las asociaciones. Y eso es lo que seguimos demostrando día a día.

Pero bueno, si tuviese que elegir una palabra, y lo he utilizado en la rueda de prensa y lo he utilizado en la radio, la palabra que yo usaría para definir este presupuesto es la palabra de presupuesto inversor. Un presupuesto inversor que se demuestra en un capítulo 6, que supera los 7 millones de euros, pero un capítulo 6 que continúa la estrategia de este Equipo de Gobierno de impulsar una regeneración urbana, de impulsar la movilidad, de impulsar la accesibilidad, de impulsar las infraestructuras deportivas, pero también la mejora de los espacios públicos. Y creo que este presupuesto inversor y todas estas cosas que acabo de decir quedan totalmente reflejadas en el anexo de inversiones que ustedes pueden ver acompañados en el expediente. En él va la reforma de la plaza de toros para convertirla en un espacio polivalente, accesible y seguro, proyecto que en su

momento se descartó, tal y como se dijo, pero que, gracias a la aportación de los 3,7 millones de euros de la EDIL van a ser una realidad. La reforma integral de la Plaza de La Constitución, la reurbanización completa de la calle Paletillas, solucionando los problemas de saneamiento y abastecimiento históricos en esa calle, pero también la ejecución de la fase dos del nuevo campo de fútbol, con nuevas gradas y vestuarios, que dará respuesta a la necesidad de los clubes deportivos locales. Pero también otras mejoras en instalaciones deportivas como las nuevas salas de actividades en la Planilla y también una zona acuática con toboganes en esta misma instalación.

Actuaciones en materia de movilidad, actuaciones en materia de accesibilidad y también actuaciones en reurbanización urbana, como pueden ver en el anexo de inversiones.

Así mismo, también se incluyen otras inversiones relevantes como la adquisición de una cuba de llenado para uso agrícola con un presupuesto de 60.000 euros.

Por último, en lo relativo a las operaciones financieras, y gracias a la amortización anticipada que hemos hecho hace un mes escaso de 920.000 euros, el capítulo 9 de gastos se reduce hasta los 133.199 euros. Esta estrategia, de reducción de deuda, continuará en 2026, permitiendo liberar recursos para reforzar capítulos como el 2 y seguir mejorando los servicios públicos municipales.

En definitiva, hoy presentamos un presupuesto equilibrado, un presupuesto sólido, pero también responsable, que garantiza el funcionamiento ordinario del ayuntamiento y sigue impulsando la transformación de Calahorra.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría. Por el Grupo Izquierda Unida tiene la palabra el Sr. Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Ahora sí que vamos otra vez con el debate, como dice, con el Día de la Marmota. Porque al final yo creo que somos conscientes todos de lo que va a salir de este debate. Nuestro Grupo va a tomar la misma actitud que ha tomado años anteriores, consideramos, nosotros por lo menos hemos estado en unas cuantas reuniones con el Equipo del Gobierno viendo el tema del presupuesto y las aportaciones que nosotros podíamos hacer desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida a ese presupuesto, no vemos tampoco que haya en ese presupuesto nada, digamos estrambótico, nos puede gustar alguna cosa más, nos puede gustar alguna cosa menos, por supuesto, pero al final es un presupuesto hecho por el Equipo de Gobierno, que no es nuestro presupuesto porque, si no, más de una partida habría variado. Aún así, como digo, hemos conseguido incluir en el presupuesto varias propuestas, hasta ahora las propuestas que incluimos en el presupuesto del 24 y el 25 se han cumplido, no en el 100 %, efectivamente, pero sí en un porcentaje muy alto que esperemos que en el nuevo presupuesto y en el nuevo ejercicio igualmente se sigan cumpliendo con esa palabra dada por el Equipo de Gobierno a este Grupo y podamos seguir avanzando nosotros. Tenemos un programa electoral y lo que queremos es que salgan adelante las propuestas que llevamos en el programa electoral sin importarnos quién esté gobernando, siempre y cuando, lógicamente, como digo, en ese presupuesto no haya ninguna cosa que se salga fuera de lo común.

Dentro de las partidas que hemos conseguido incluir otra vez en el presupuesto del 2026 sigue estando el tema de seguir actuando en las viviendas municipales para rehabilitarlas o para destinarlas a posibles emergencias sociales o situaciones extraordinarias sobrevenidas. Vamos a ver si es posible también ver hecho la realidad de que el puente de la catedral, el puente de piedra de la catedral se haga una intervención, por lo menos de limpieza, consolidación, iluminación e información, que la palabra que tenemos es de que sí se va a hacer. La acera peatonal ya la han anunciado también, la acera peatonal desde el puente de Cidacos hasta el convento de El Carmen. El proyecto de una posible reforma de la Plaza Libertad y de la plaza Comuneros de Castilla. El estudio de crear una zona ZEC en la zona del parque del Cidacos, puesto que ya se creó una zona ZEC gracias

también a este Grupo y al Grupo Municipal del Partido Riojano cuando estaba la compañera Margarita Aldama. Colocar fuentes para el verano como refugios climáticos, que también están contempladas ya para colocarlas. Seguir actuando en los alcorques, sobre todo en la avenida Valvanera con la peligrosidad de los huecos, igual que se hizo en el Mercadal... ¿Qué más teníamos? Esta ya es una tontería, pero creo que es necesario reinstalar la tirolina que se quitó en el parque del Cidacos de la zona donde se ha colocado el rocódromo, la pista de baloncesto y el parkour.

Espero, y esa es la palabra dada también, de que por fin tengamos el reglamento de Participación Ciudadana, que llevamos peleando por él desde hace muchos años, y digo años, no digo solamente desde el año pasado. Tema de las colonias felinas, que también tenemos el compromiso de que se va a realizar. El carril bici, que también lo llevábamos proponiendo algún tiempo al final ya hemos visto que lo han anunciado hacia los polígonos, que es un primer paso, que seguramente se pueda seguir avanzando en ello. Y lo único, sí que es cierto, que echamos en falta, y es verdad, aunque hay una cosa que nos agrada, que son las subvenciones taurinas, que han desaparecido, pero no es una cosa estructural, sino solamente coyuntural. Porque, como no se va a poder utilizar la plaza de toros el año que viene, pues lógicamente han desaparecido esas subvenciones. Si sería estructural, fíjese lo que le digo, si sería una cosa estructural que tendríamos la palabra de que no se iban a contemplar, hasta les votaríamos a favor el presupuesto. Pero como eso sabemos que no va a ser así, pues entonces, lógicamente, no podemos hacer...

Y lo único que sí que echamos en falta, y eso espero que Mario nos lo explique, creo que es muy necesario y muy urgente poner en marcha la FP. En este presupuesto solamente, creo recordar como cifra, setenta y tres mil y pico euros que, si no me equivoco, son para recibir el proyecto. Pero es super necesario poner en marcha esa actuación, que es muy importante para nuestra ciudad. Hemos conseguido ya el tema de la intermodal, a falta de flecos que en breve se solucionarán, pero creo que el tema de la FP es una piedra angular para el desarrollo de nuestra ciudad. Y no viene nada reflejado.

Ya sé lo que me ha dicho en conversaciones digamos, no privadas, pero sí oficiales entre los dos grupos, pero me gustaría que aquí lo dejara patente también porque, como una, ya no sé si solicitud, ya no sé cómo decirlo, pero sí que creo que son de las cosas más importantes que echamos en falta en este presupuesto.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Moreno. Por el Grupo Vox tiene la palabra la Sra. Arnedo.

Sra. Arnedo Pérez (Vox): Gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar felicitar al Partido Popular por este presupuesto, sobre todo inversor. Y que casi, casi, casi, se lo llega a apoyar Izquierda Unida y les vota su sí. Yo creo que es muy revelador, ¿no? Que incluso el comunismo rancio de este ayuntamiento sea capaz de aprobarles su presupuesto. Porque claro, de todo el batiburrillo de cosas que ha dicho que pueden ser perfectamente de una de las mociones sencillas que nos trae continuamente a este Pleno, ha dicho una cosa muy interesante, que apoya sus presupuestos por el tema de que son grandes impulsores de la vivienda municipal. Lo que me da a recordar que ustedes, con el señor de Izquierda Unida fueron capaces de cambiar la ordenanza fiscal de la residencia San Lázaro para llegar a comprar a los abuelitos de esta ciudad la vivienda para que se puedan pagar la residencia municipal. Y esa es la realidad y por eso les apoya Izquierda Unida los presupuestos al Partido Popular.

Pero, dicho esto, es lógico que Vox le molesta al Partido Popular, es muy lógico, Sra. Arceiz. Porque claro, en este ayuntamiento los grupos municipales no presentaban contabilidad alguna de las asignaciones de los grupos municipales hasta que Vox entró en este ayuntamiento. Y ha tenido que doler mucho, pero mucho, al Partido Popular, que fue el único partido que no renunció. Que no renunció a su asignación económica durante el COVID, que votó en contra de forma insistente a la devolución del ingreso de los no gastado por los grupos municipales. Que votó en contra de la

enmienda de este Grupo, presentada en este Salón de Plenos, que ahora, por fin, el Partido Popular tenga que devolver el dinero sobrante a las arcas municipales y que se hayan acabado los privilegios a los partidos políticos. Cómo le ha tenido que doler al Partido Popular que no pueda decir ni "mu", ni rechistar a los informes técnicos que obligan a devolver este dinero.

Y, dicho esto, poco más hay que decir de los presupuestos municipales. Porque, si el año pasado estábamos hablando de los presupuestos del humo, este año tenemos un presupuesto que bien puede ser la foto de cualquier influencer. Y no es que lo diga yo, es que lo dicen los informes técnicos. De hecho, buena parte del informe de Tesorería reconoce que los ingresos de 2026 se apoyan en circunstancias excepcionales. Es decir, quién sabe si se harán o no se harán. E incluso se admite, en los informes técnicos, que este 2025 hubo un repunte totalmente artificial. O sea, que reconocen que eran los presupuestos del humo. Unas bases de ejecución que seguirán permitiéndoles a ustedes parches tras parches y constantes modificaciones de crédito y con múltiples plenos extraordinarios. Porque sus grandes inversores, este presupuesto tan inversor que baja un 26 % respecto a lo del año pasado, por un lado son 3 millones para la plaza de toros y medio millón de euros para toboganes de una piscina, por aquello de su revolución deportiva. Medio millón que podría emplearse en reponer el arbolado de la ciudad, en comprar parque público, que nos han dejado sin él, en bajar el IBI a todos los calagurritanos. Pero prefieren incumplir las promesas de "bajaremos los impuestos" para incentivar bonificaciones a los nuevos comercios, pero eso no. Prefieren espacios coworking a los que no ha ido nadie. Pero prefieren invertir medio millón de euros en plástico porque, en fin, a ustedes y su revolución deportiva es para echar a correr.

Medio millón de euros en un plan... No se lo han gastado para un plan plurianual de renovación de tuberías, saneamientos y alcantarillado. Y frente a esos ustedes lo que crean es un plan plurianual de carriles bici porque hay gente que en Calahorra le está saliendo el agua marrón.

Tres millones de euros que ustedes pudieran haber invertido en proteger el patrimonio romano, el torreón del Secarral, la iluminación del torreón de Portillo de la Rosa, el puente medieval, el edificio del seminario declarado en ruina, un albergue juvenil, que no tenemos a día de hoy, o comenzar a realizar las actuaciones en los solares del casco antiguo, como espacios de convivencia y aparcamientos que saneen la zona.

Podrían haber cogido esos tres millones de euros y aportar una fuerte línea de subvenciones para la rehabilitación de vivienda por parte de los propietarios. Porque Calahorra necesita un plan serio y estable de rehabilitación del casco antiguo. Pero ustedes nunca se han querido sentar con los grupos de la oposición para tratar un plan que sustente y que nadie modifique y mejorar nuestro casco antiguo. El 69 % de las viviendas no tienen garaje. El aparcamiento es un problema real a día de hoy en Calahorra y, sobre todo, en el casco antiguo. Y muchos solares que están hoy libres acaban siendo usados como aparcamientos improvisados sin que ustedes hagan algo útil. Podrían haber usado esos tres millones de euros...

Sra. Alcaldesa: Sra. Arnedo, vaya concluyendo, por favor.

Sra. Arnedo Pérez (Vox): Ya concluyo. Para promocionar nuestras verduras, nuestra Semana Santa o que todo el presupuesto de turismo no se vaya al Holika. Pero sobre todo quiero terminar mi primera intervención con un inciso para puntualizar lo que ustedes han llamado como la Oficina del Contribuyente. Que, según ustedes y los informes técnicos lo que se anuncia es, más inspecciones, auditorías masivas de las tasas de liquidaciones complementarias, control exhaustivo de vados, terrazas y todos los impuestos.

Esto es un ayuntamiento o una agencia de recorte. Sra. Arceiz, desde aquí le animamos que a esta Oficina del Contribuyente, mande y abra la puerta a los concejales de este ayuntamiento que no pagan sus impuestos.

Sra. Alcadesa: Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra... Perdón. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la Sra. Bazo.

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): Sí, muchas gracias, alcadesa. Mire, Sr. Nafría. Ya de entrada le diré que este presupuesto no es nada de lo que usted dice.

Ni es un presupuesto que impulsa el crecimiento económico, ni fortalece los servicios públicos ni garantiza una gestión responsable ni eficiente de los recursos municipales. Además, este es el primer presupuesto desde hace años que baja su cuantía con respecto a la del año anterior. Solo faltaba que usted dijera que también era un presupuesto expansivo.

Y es que no hay más que leer su memoria, la memoria que ustedes adjuntan al presupuesto, para darse cuenta de la realidad en la que ustedes tienen sumida a Calahorra. Una memoria, por cierto, que la firma la señora alcadesa.

Ustedes hablan de servicios modernos, sí, claro. Sí, claro. Gracias al Partido Socialista, por ejemplo, que les dejó la intermodal únicamente por ejecutar. Ustedes, en casi tres años que llevan de gobierno, no han hecho nada para mejorar los servicios. Nada.

Bueno, perdón, rectifico. Sí han hecho algo, renunciar al proyecto de la FP. Renunciar al proyecto de mejora del complejo polideportivo municipal de la Planilla. Permitir la renuncia al suelo competitivo para albergar industrias. Y no luchar por conseguir y mejorar servicios en el hospital de Calahorra. Y este es su legado en casi tres años de gobierno.

Hablan de infraestructuras cuidadas, pues no hay más que ver el estado tan lamentable y descuidado en el que se encuentran nuestras calles. Tenemos adoquines levantados, yerbajos, mobiliario urbano sin mantenimiento, arbolado talado y sin reposición, y así es como ustedes dicen que cuidan nuestra ciudad.

Hablan de economía municipal saneada. Bueno, bueno. Esto ya debe ser, Sr. Nafría un chiste. Sí, sí. Una economía tan saneada que ustedes aumentan la deuda municipal un 70%. Y han tenido que aprobar un Plan de Ajuste Económico Financiero por primera vez en la historia de este ayuntamiento. Y han vendido y lo van a seguir haciendo, patrimonio municipal para satisfacer los caprichos de la alcadesa. Y la verdad es que ustedes son los mejores para engañar y envolver con mentiras. No hay más que seguir leyendo su memoria.

Hablan de que con la inversión de 7,4 millones, esa tan impulsora... van a seguir dando pasos en sectores estratégicos como el sanitario, el educativo, el industrial, el social y en la mejora de nuestras infraestructuras y patrimonio. Pues bien, nada de esto, he de decirle, Sr. Nafría, que es cierto. Nada en absoluto.

Sector sanitario ¿cómo van a mejorar el sector sanitario, permitiendo el desmantelamiento de nuestro hospital, así? ¿Así lo van ustedes a mejorar?

Sector educativo ¿cómo? Sr. Nafría ¿cómo? ¿Abandonando el centro de Formación Profesional? Es que ustedes lo dejan muy claro en la memoria. Y lo cito tal cual viene en esta memoria. "Entre las actuaciones de inversión más relevantes, destaca la dotación destinada al impulso de la formación profesional, cuya obra será financiada en su totalidad" ¿Financiada cómo? ¿Por quién? Si ustedes no han metido ni un solo euro en este presupuesto más allá de los 70.000 euros para pagar el contrato de seguridad y coordinación de la obra. ¿Quién lo va a financiar? ¿Lo va a financiar el Gobierno de La Rioja, un banco, la Lotería Nacional, el sur sum corda...? No sé. Es que usted no lo especifica.

Sector industrial. Pues no cumpliendo con su propio compromiso. Porque le recuerdo que en 2025 tenía una partida para meter gas en el polígono del Recuenco de 1,5 millones, que nada se sabe. Es que a día de hoy nada se sabe de ese 1,5. Pero es que en este 2026 tampoco aparece.

Sector social ¿Cómo? ¿Bajando las ayudas de emergencia social? ¿Así es como ustedes van a apoyar? ¿O no destinando ni un solo céntimo a la climatización de la escuela infantil, permitiendo

que los bebés sufran olas de calor en junio y julio? Esto es lo que a ustedes les importan las familias calagurritanas.

En la mejora y conservación de nuestras infraestructuras ¿Cómo? ¿Con el abandono diario de la ciudad? ¿Con la motosierra de la Sra. Arceiz cortaárboles? Sin urbanizar ni una sola calle en tres años de gobierno y únicamente destinando unas partidas muy pequeñas para las redacciones de proyecto de la calle San Blas y calle Raón. ¿Así es? O abandonando en un cajón, por ejemplo, proyectos de modernización como el de Gallarza y Bebricio y dejando sin aparcamientos. Sin una opción de aparcamiento diario a 230 vehículos. Así es como van a mejorar ustedes la conservación de nuestras infraestructuras.

Y ya, como creo que me queda poco tiempo, vamos a abordar el patrimonio. Que aquí hay tela. Aquí hay tela.

Destinando tres millones de euros, de esos siete, que usted, Sra. Arceiz, dijo en una rueda de prensa que valía el proyecto de la plaza de toros y también dijo que era irresponsable e inasumible gastárselo. ¿Cómo van a mejorar el patrimonio, vendiendo el solar del silo para hacer viviendas de lujo mientras ustedes se gastan 225.000 euros en un convento en ruinas, en ruinas? Del que, por cierto, no se sabe nada. No se sabe lo que se va a hacer. Lo que sí que tenemos claro...

Sra. Alcaldesa: Sra. Bazo, vaya concluyendo, por favor.

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): Sí. Concluyo ya, señora alcaldesa.

Lo que sí tenemos claro es que, a día de hoy, no puede destinarse a nada por el estado en el que se encuentra. Y 975.000 en cuatro fanegas de tierra. Es decir, se gastan 1,2 millones en algo de lo que ahora mismo no sabemos para qué va a servir.

Gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Bazo. El Sr. Nafría tiene su segundo turno de debate.

Sr. Nafría Matas (PP): Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sr. Moreno, le doy toda la razón, este es el Día de la Marmota. Pero no el Día de la Marmota durante un año sino durante los tres presupuestos que llevamos aprobando, creo recordar, es prácticamente el mismo debate. Vox sigue quejándose de que no negociamos los presupuestos con ella, el Partido Socialista sigue diciendo que el presupuesto que hacemos es humo y que no vale para nada y bueno, el resto de cosas siguen estando totalmente igual.

Lo que sí que le puedo adelantar, y lo que quiero dejar tranquilo, no solo para usted, sino para todas las personas que nos están escuchando, es que la formación profesional será una total realidad. O sea, estamos en constantes reuniones con la consejería para afrontar este tema, ya se dijo en ruedas de prensa, ya se ha dicho en medios. Lo que creo es que la única finalidad, no solo del Grupo de Izquierda Unida sino del resto de grupos de la oposición, es intentar embarrar, intentar enfangar, intentar bajar al lodo toda esta situación que es donde obviamente ellos destacan.

Por lo tanto, lo que sí que quiero transmitir es total tranquilidad. Pero también me gustaría hacer un repaso de cómo estaba y ha estado el proyecto de la formación profesional cuando este Equipo de Gobierno entró a gobernar.

Cuando nosotros en mayo del 2023 llegamos a este gobierno y tomamos el mando de este ayuntamiento, nos encontramos cosas muy características, entre ellas el estado del proyecto de la formación profesional. Lo que nos encontramos fue humo, eso sí que fue humo. Pero es que no había nada. Pero no había nada en un cajón, no había nada encima, no había nada en la mesa de la alcaldesa y no había nada en la mesa de nadie. Lo único que había, y que sí que es verdad que

aparecía en medios, es la presentación, por parte de un antiguo cargo socialista, de la presentación del proyecto de la laboral. Una presentación del proyecto de la laboral que se hizo con mucha prisa, un par de meses antes, creo recordar en febrero del 2023, con la única intención de que se viese algo en el ámbito de educación. Pero en ningún momento nada sobre la formación profesional de Calahorra. Y eso es lo que nos encontramos, esa es la realidad. Y lo que se hizo a partir de ese momento fue trabajar en el proyecto. Preparar un proyecto, licitarlo, adjudicarlo y estar ahora mismo, en la situación en la que estamos, en la que prácticamente tenemos el proyecto recibido. Eso es lo que hemos hecho durante este tiempo. Lo que creo que no puede decir el Partido Socialista.

Sra. Arnedo, creo que ya es suficiente. El repetir siempre el mismo discurso de "no se sientan con Vox para negociar los presupuestos". Está nerviosa. O sea, veo que está nerviosa y veo que en esta intervención ha demostrado con su tono de voz que, a la que no le agrada hoy la aprobación de los presupuestos es a usted. A nadie más. Con su tono de voz lo ha dejado totalmente claro. Y también me gustaría que me dijese, usted que tanto sabe, cuántas viviendas les hemos comprado a los abuelitos. Porque ya le puedo adelantar yo que no les hemos comprado ninguna. Por lo tanto, el que, como he dicho antes, el que sabe poco cree saber mucho. Hablamos sin datos, hablamos sin argumentos... Dejamos el mensaje tirado en el aire y el que quiera, que coja el contexto que necesite.

Lo que se hace, Sra. Arnedo, desde este Equipo de Gobierno es trabajar. Y lo que se hace desde el Equipo de recaudación es trabajar. Llevar a cabo las funciones que tiene que llevar a cabo el área de recaudación. Por eso hay un técnico de recaudación, por eso hay una tesorera, por eso hay una interventora, por eso hay una técnica de recaudación ejecutiva porque lo que tiene que hacer es trabajar. Y es lo que usted acaba de definir. Por lo tanto, creo que es algo que no me entra en la cabeza.

Pero es que quiero decirle algo muy claro, en cuanto al Grupo Municipal de Vox. Me gustaría hacer apreciaciones. Apreciaciones tranquilas, ¿eh? Serenas. Pero creo que también apreciaciones claras que todo el mundo necesita escuchar. Porque llevamos tres presupuestos y tres debates continuos con el mismo argumento y en ningún momento se ha rebatido nada.

En primer lugar, quiero dejarle claro que el Partido Popular y Vox no son enemigos. No lo son. Somos formaciones políticas que comparten espacios ideológicos comunes. En algunas cosas coincidimos y en otras no. Coincidimos en muchos ámbitos. Se repite una vez más el argumento por parte del Grupo Municipal de Vox de que no se cuenta con ellos para la negociación de los presupuestos. Y déjame decirte que el relato ya no se sostiene. El relato deja de sostenerse. El problema, Sra. Arnedo, no es la falta de diálogo que tiene el Equipo de Gobierno con Vox. El problema, Sra. Arnedo, es la estrategia política que ustedes están siguiendo. Una estrategia política orientada únicamente a aprovechar una tendencia nacional para intentar arañar votos al Partido Popular. Es la única estrategia que ustedes están teniendo. Y termina perjudicando, sobre todo, sobre todo, a los votantes de Vox. Así que déjenme decirles que el mayor daño que Vox sufre hoy en Calahorra no se lo provoca este Equipo de Gobierno. El mayor daño que provoca Vox es el que le hace la portavoz del Grupo Municipal de Vox en este ayuntamiento. Que debería dejar el egoísmo y pensar un poco más en sus votantes.

Muchas gracias.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría. Por el Grupo Izquierda Unida tiene la palabra el Sr. Moreno.

Sr. Moreno Lavilla (IU): Sr. Nafría. El Día de la Marmota no es de tres años atrás, ¿eh?

Desde el 2015 que estoy yo aquí, es exactamente lo mismo. Depende qué grupo esté en un sitio, qué grupo esté en otro... Siempre estamos igual.

Es curioso, por ejemplo, oír a la portavoz de Vox soltar todo lo que ha dicho de los presupuestos, cosas que han venido reflejadas en los presupuestos del 2019 al 2023 y que nunca lo ha apoyado. Que yo recuerde, si no, me pueden corregir los compañeros del Partido Socialista

La mayoría de las cosas que ha dicho venían reflejadas, no todas, pero sí que bastantes actuaciones en los presupuestos del 2019 al 2023 y nunca ha votado a favor de esos presupuestos. Los ha votado siempre en contra. Entonces no me venga ahora diciendo que esas cosas le faltan a este presupuesto. Es decir, al final hay que ser un poco más... creo yo... un poco... no voy a decir serio, que no sé, la palabra tampoco... No voy a decir una palabra un poco para enfadarla porque no es esa la cuestión.

Sí que hay una cosa que creo que la he dicho en alguna otra ocasión. ¿Por qué no nos han presentado un presupuesto alternativo? A mí me habría gustado. Si tan en desacuerdo están con los presupuestos que ha presentado el Grupo de Gobierno, podrían haber presentado un presupuesto alternativo. Y lo podríamos haber debatido entre todos los grupos ese presupuesto alternativo y ver qué podía haber salido de ahí. Pero no nos ha presentado un presupuesto alternativo. Entonces, claro...

Y luego, claro, hay otra incongruencia. No sé lo que va a hacer con la votación del presupuesto, no sé si lo va a votar a favor o en contra o abstención. Pero claro, está diciendo el tema de la contabilidad de los grupos municipales de devolver lo gastado, que, si no se aprueba este presupuesto, eso que usted está proponiendo, decae y no se podría llevar a cabo. Entonces, no sé cuál es ahora mismo la... esa pequeña discusión que puede tener interna. Porque claro, si el presupuesto no sale adelante, eso por lo que lleva peleando acárrimamente durante dos o tres años creo recordar, dos o tres años, igual me equivoco, no se podría llevar a cabo. Entonces, claro, no sé. Lo que está claro, y eso sí que tengo que darle la razón al Sr. Nafría, que es una estrategia política, como decía antes. Estemos en un lado o estemos en otro lado. Si estamos en un lado hacemos una cosa, si estamos en el otro lado hacemos otra cosa porque políticamente nos interesa el quedar bien con nuestros votantes e intentar, de aquel grupo político que pueda rascar votos, pues traérmelos a mi redil para, en el 27, pues intentar subir la representación en la medida de lo posible. Y no hay otra cosa y no hay otra cosa.

Yo, como decía en mi primera intervención ¿Es el presupuesto que más nos gusta? No. No es el presupuesto que más nos gusta. Tenemos un representante de 21, con lo cual, bastante hacemos con intentar conseguir muchas de las cosas que llevamos en nuestro programa electoral, sacarlas adelante. Que al final es para lo que nos presentamos a unas elecciones municipales. Una serie de propuestas que queremos para mejorar nuestra ciudad. Que gustan más, que gustan menos, pues cada uno lleva sus propuestas, por supuesto. Si lleváramos todos las mismas... apañados iríamos. Nos cubriríamos unos de otros. Y así, por suerte, por suerte, además, no es así. Porque es bueno también coger propuestas de otros grupos para intentar mejorar el presupuesto o intentar mejorar en este caso lo que es la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de Calahorra.

He querido entender, Sr. Nafría, me lo corrija... Yo no hablo del tema de la FP por embarrar, no se equivoque. Yo no voy a entrar en los demás portavoces, yo hablo por mí, los demás portavoces tendrán su opinión y ahí ya... y lógicamente muy lícita. He creído entender que la FP la va a costear... Sí, si se lo pregunto con toda la intención. Ya, ya. Lo que me gustaría es..., yo he querido entender que lo va a costear el Gobierno de La Rioja. No, es una pregunta que le hago para que nos lo deje claro. Yo por eso digo que he querido entender que lo va a costear el Gobierno de La Rioja. Y no lo hago por embarrar, Sr. Nafría, de verdad, créame que no lo hago por embarrar. Lo hago simplemente por quedarnos un poco todos tranquilos de que ese proyecto, que como he dicho en mi primera intervención creo que es estratégicamente super importante para nuestra ciudad, salga adelante.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Moreno. Por el Grupo Vox tiene la palabra la Sra. Arnedo.

Sra. Arnedo Pérez (Vox): Gracias, señora alcaldesa.

Bueno, este Salón de Plenos es el espacio del don de la palabra. Pero usted, Sr. Nafría, como se trae las cosas escritas, luego ya no sabe ni a lo que contesta porque no me ha contestado absolutamente nada de mi intervención.

No, no, porque es que lo que a nosotros nos llama horrorosamente la atención es que nos haga perder el tiempo. Porque usted es, pues eso, una pérdida de tiempo. O sea, usted es una pérdida de tiempo. Con usted y con ustedes, señores del Partido Popular, vinieron prometiendo que iban a crear una concejalía de familia y seguimos manteniendo la concejalía de igualdad, el dinero municipal se está yendo todavía ahí.

Los impuestos que recaudan todos los ciudadanos son cada vez mayores. Y para ello han creado incluso una Oficina del Contribuyente. Pero, máxime a ello, el dinero de todos los calagurritanos se está yendo en pagar másuestos de personal laboral. Pese a que haya áreas de este ayuntamiento que necesiten personal. Pero ustedes han decidido basar su presupuesto municipal en jugar al Ping Pong de Tik Tok. En eso se están gastando los impuestos de los calagurritanos, en publicidad, publicidad y publicidad.

Tres millones de euros para proteger patrimonio histórico. Pues oigan, miren, señores. A mí no me va a decir ninguno que si soy taurina o no, porque a los hechos me remito. Cuando sobre dinero, hágámoslo, pero, mientras tanto, eso no es una prioridad ni puede ser una prioridad. No puede ser una prioridad el vender terreno municipal, que, ojo, nosotros estamos totalmente de acuerdo en la liberación del suelo. Pero con unas determinadas condiciones. Lo que no podemos hacer es liberar el suelo para construir vivienda, para pagar los caprichos de la Sra. Arceiz. Porque no son ni siquiera los del Partido Popular, son los caprichos de Mónica Arceiz. Y ustedes, señores del Partido Popular, estos no son unos presupuestos que vean el interés general de los calagurritanos, porque no lo son. Porque un presupuesto municipal donde la mayoría de cantidad que se destina a turismo está solo para el Holika, cuando el resto de patrimonio de la ciudad no va a ser tocado... Que no vayamos a tener parkings, que tengamos problemas en el casco antiguo cuando están cayéndose las casas... Que ustedes no tengan un plan a futuro, que nadie mueva, que creo que eso no tiene ningún tipo de ideología y que podemos estar todos de acuerdo en hacer un plan para ir arreglando poco a poco el patrimonio... Es que no hay nada. O sea, podríamos discutir ideológicamente muchos aspectos de anteriores presupuestos. Pero es que, hoy por hoy, solo estamos funcionando a base de Tik Tok. O sea, es que es irrisorio. Que ustedes vengan aquí con tresuestos de trabajo, con tresuestos de empleo para ver a quién le gusta determinadas verduras, pues hombre, pues a mí me interesa mucho más que el seminario no se nos caiga. A mí me interesa mucho más que se reutilicen edificios municipales...

Sra. Alcaldesa: Sra. Arnedo, vaya concluyendo, por favor.

Sra. Arnedo Pérez (Vox): A mí me interesa mucho más que se utilicen edificios municipales para hacer una casa de asociaciones, para recuperar todo lo de juventud. Pero es que son unos presupuestos que no hablan de comercio, no hablan de jóvenes, no hablan de calles, no hablan de limpieza, no hablan de nada. Simplemente, vamos a hacer un tobogán de medio millón de euros para su revolución deportiva y que puedan echar el culito por un tobogán en la Planilla.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Arnedo. Para cerrar el turno de la oposición tiene la palabra la Sra. Bazo, por el Grupo Socialista.

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): Sí. Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, Sra. Nafría. Es que es increíble escucharle a usted que no se le dejó ningún proyecto. Le dejamos, ni más ni menos que 32 proyectos, no solo en el cajón, es que se los dimos en mano. Y le explicamos en qué situación estaba cada uno de ellos. De los 32, que por cierto, no han hecho ninguno. Y fíjese que en esos 32 proyectos estaba el aparcamiento de las Medranas, una buena solución para ahora 230 vehículos que se quedan sin poder aparcar desde que se inicien las obras del silo.

Acaba además usted de reconocer que, en tres años que llevan gobernando, no han hecho absolutamente nada de la FP., que la han dejado como estaba, que no han avanzado en nada. Y en su intervención parece ser que lo único que le preocupa, más que hablar del presupuesto, que es lo que tendríamos que hacer en este Salón de Plenos, es intentar quitarle votos a la compañera de Vox, esa es su preocupación.

Como no ha hablado del presupuesto, pues ya voy a hablar yo. Porque supongo que en el segundo turno usted usará el comodín Sánchez, ese que es tan recurrible cuando ustedes no tienen ningún argumento para alabar o para certificar su mala gestión.

Mire, a mí hay algo que me llama poderosamente la atención y que usted nunca lo ha hablado. Y es que en este caso no lo va a hablar pero ya se lo voy a decir yo. Mire, en el capítulo de ingresos, yo creo que hay que remarcar la subida de un millón de euros en la participación de tributos del estado. O sea, que ustedes van a tener un millón de euros más para gastar, que supone un 8,6% más que el año pasado, gracias al malvado Sánchez, sí. Ojalá, Sr. Nafría, hubiésemos tenido un malvado Sánchez cuando se congelaban los salarios, cuando las pensiones subían un 0,25, cuando se podía despedir a un trabajador con un "hasta luego", y se rescataba a la banca a costa de todos los españoles mientras el Sr. Rato, el Sr. Montoro y demás hacían negocio.

De esas inversiones que usted dice que van a impulsar Calahorra, esos 7,2 millones de inversión, pues mire, de esos 7,2 millones de ese impulso para Calahorra, 4 corresponden a proyectos absolutamente improductivos, improductivos. Sin ni un retorno económico diario y continuo. Y hablo de la plaza de toros en la que ustedes se van a gastar 2,84 millones. Hablo de los toboganes de las piscinas municipales, con ese medio millón de euros. Hablo del pago al convento de El Carmen, 350.000 euros. Ese convento, que nada se sabe, más que, que tiene un edificio en ruinas y que ustedes han adquirido cuatro fanegas de tierra. Y hablo del aparcamiento de la catedral por 219.000 euros. ¿De verdad, Sr. Nafría, de verdad, quiere que nos creamos que los ciudadanos le paran por la calle para pedirles esto? ¿En serio, en serio? ¿Para pedirle toboganes en la Planilla? Cuando se ha echado para atrás un proyecto de rehabilitación de eficiencia energética de la instalación, cuando lo han echado para atrás renunciando a una subvención de 2,8 millones. ¿Y usted me está diciendo que le paran por la calle para pedirle toboganes? Hombre, por favor, Sr. Nafría, Sra. Nafría, no atente a nuestra inteligencia.

Mire, lo que es muy preocupante es que ustedes, en tres años de legislatura hayan despatrimonializado el ayuntamiento. Se hayan endeudado a costa de corporaciones futuras porque ustedes no lo van a pagar. Lo van a pagar las corporaciones que sigan adelante. Y que su inversión, además dependa de lo que les den otras entidades. Esa es su aportación, su aportación a esta ciudad.

Como comprenderá, nuestro grupo no le va a votar a favor este presupuesto, y más cuando le pasamos 15 propuestas que entendemos que eran para mejorar la vida de los ciudadanos y propuestas de futuro de nuestra ciudad y para mejorar nuestra ciudad y siendo productiva y usted no ha acogido ninguna de ellas. Por ejemplo, la urbanización de la cuesta de la Curruga, la urbanización del centro de formación profesional...

Sra. Alcaldesa: Sra. Bazo, vaya concluyendo, por favor.

Sra. Bazo Sáenz (PSOE): Sí. O la climatización de la escuela infantil.

Ustedes están haciendo, para finalizar, una gestión chapucera. Chapucera que, además, va a traer consecuencias graves para esta ciudad. Porque ni es eficiente ni supone un aprovechamiento óptimo de los recursos públicos, ni una planificación realista. Ustedes no tienen proyecto. Y su ambición, Sr. Nafría, se limita a fiestas, festivales, jolgorio, festejos y carpas. Sin ninguna visión de futuro para nuestra ciudad.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sra. Bazo. Para cerrar el debate, tiene la palabra el Sr. Nafría, por el Equipo de gobierno.

Sr. Nafría Matas (PP): Muchas gracias, señora alcaldesa. No sé por dónde empezar, después de este entretenimiento.

Sra. Arnedo, lo que sí le quiero decir es que igual es usted la que tendría que traerse algo escrito. Porque es que las intervenciones que hace, es que son para dejarlas en el cajón y no mirarlas más. O sea, son de novela de terror, ¿eh? Pero de novela de terror mala, de novela de terror mala. Y también le digo que de caprichos nada. De caprichos nada porque son todas y cada una de las inversiones, son todos y cada uno de los proyectos que aparecían en el programa electoral. Y qué casualidad, qué casualidad que un Equipo de Gobierno cumpla con su programa electoral. Quizás es porque ahora, lo que había cuatro años anteriores no estaban acostumbrados a hacerlo. O quizás es porque usted nunca tendrá la oportunidad de hacerlo, no lo sé. Pero lo único que hemos hecho nosotros, ya le puedo adelantar, es cumplir nuestro programa electoral. Y cumplir con todos y cada uno de los votantes que en mayo del 2023 confiaron en nosotros y votaron también esas inversiones del programa electoral. Por lo tanto, si le duele, no tiene que venir aquí a decirlo. Tiene que analizarlo, tiene que pensarlo. Pero, sobre todo, lo que tiene que hacer es usted es asumirlo.

Sra. Bazo, en la intervención anterior no he podido contestarle. Me he enzarzado a contestar tantas cosas que al final no me ha dado tiempo a contestar más. Y ya le adelanto que el gas del polígono del Recuenco no es necesario presupuestarlo porque será prácticamente pagado en su totalidad por el Gobierno de La Rioja. Ya le adelanto que no es un millón y medio. Ya le adelanto que la cantidad a la que asciende ese gas en el polígono del Recuenco supera los 4 millones.

También quiero recordarle que es una cantidad que íntegramente SEPES es quien tendría que haber financiado. Y lo digo aquí porque también, dentro de sus filas, hay un miembro del Congreso de los Diputados, que podría haber peleado no solo con la instalación del gas en el polígono del Recuenco, sino también con la instalación de fibra, con la instalación de muchos otros servicios que ahora, los equipos que están gobernando en la actualidad, tienen que asumir. Y tienen que asumir con presupuestos municipales, y tienen que asumir con presupuestos regionales. Pero, que como no son como ustedes, lo que sí que harán será asumirlo.

Y, Sra. Bazo. Cuando usted habla de rescates, yo creo que no solamente tenemos que incluir ese. Es que igual también tendremos que incluir el rescate de Plus Ultra. 57 millones de euros, que ¿le digo yo para lo que han valido? Para seguir pagando noches en paradores, para seguir pagando fiestitas, para seguir pagando comisiones...

Sra. Alcaldesa: Sra. Garrido. Por favor, señores portavoces del Grupo Socialista, señores concejales. Mantengan el respeto, guarden silencio, como hacemos los demás cuando hablan ustedes. Por favor.

Sr. Nafría, concluya. Por favor, siga, continúe.

Sr. Nafría Matas (PP): Para seguir pagando comisiones y para seguir pagando tratos de favor como los dos secretarios de organización del Partido Socialista han hecho, y por eso están donde están.

No tengo nada más que hablar del Gobierno nacional. Así que, no se preocupen, que me voy a centrar en el punto. Lo único que hago es contestar a lo que ustedes han dicho.

También quería hablar del endeudamiento. Ese endeudamiento o esa palabra mágica que ustedes siempre recurren, ustedes siempre recurren a la palabra del endeudamiento cuando no tienen nada más que decir sobre el presupuesto, o cuando no quieren asumir que por fin es un presupuesto realista, que se adapta a la realidad, que mira por todos y cada uno de los ciudadanos, pero que también mira por el avance de Calahorra.

Dicen la verdad a medias o dicen la información a medias, como ya hablábamos en el punto anterior. Hablan de consolidación de nuevos préstamos o nuevas operaciones financieras, pero no hablan de las amortizaciones anticipadas como la que se ha hecho hace escasa una semana de prácticamente 920.000 euros. Una estrategia que, debido al mantenimiento de las reglas del gasto, a la sostenibilidad financiera y a esa estabilidad presupuestaria, no solo se ha hecho de forma extraordinaria en el 2025, sino que también se hará de forma extraordinaria en el 2026 y en años siguientes. Todo ello gracias al remanente de Tesorería, que, gracias a este Equipo de Gobierno, está ahí para utilizarlo.

Y respecto a la venta de parcelas municipales, que creo que también es algo que hay que comentar, no es todo como ustedes lo pintan. Yo lo consideraría o este Equipo de Gobierno lo consideramos como una gestión responsable del patrimonio. Pero no solo porque haya que mantenerlo, no siempre el patrimonio hay que mantenerlo. Hay muchas veces que ese patrimonio hay que sacarlo a la venta para que, la gente que venga, pueda reinvertirlo y pueda dar lugar o pueda dar unos usos diferentes más atractivos a los que pueden ser en la actualidad.

Pero, como siguen queriendo hablar de presupuestos, hablemos también del presupuesto que hoy traemos aquí y cerremos por fin el debate hasta el año que viene, que volverá a repetirse el Día de la Marmota.

El presupuesto que hoy traemos aquí, déjenme decírsles, que, por mucho que les duela, lo que trae es estabilidad. Estabilidad económica, sí, estabilidad institucional. Pero también la estabilidad en la gestión que hasta ahora no se había visto. Mientras a nivel nacional, como ustedes dicen, "seguimos instalados en la incertidumbre de llevar tres años sin aprobar un presupuesto general"... Nosotros en Calahorra llevamos tres años seguidos aprobando presupuestos de récor. Porque creo recordarles que, cuando yo entré en este gobierno, el presupuesto era de..., creo, ¿29 millones? Estamos en 36 hoy y el año pasado 38.

Por lo tanto, creo que lo que tienen ustedes es mucho que callar. Mucho que callar y por lo menos observar el presupuesto que hoy traemos aquí. Así que déjenme decírsles, para terminar, que, desde este Equipo de Gobierno, y desde que nosotros como tal asumimos la responsabilidad municipal cuando tomamos posesión, lo que sí que provocamos es que Calahorra experimente un cambio. Un cambio a mejor, ¿eh? Tenemos un ayuntamiento más ordenado, un ayuntamiento más solvente, un ayuntamiento mucho más eficaz y mucho mejor que el que tenía la anterior alcaldesa, la Sra. Garrido.

Déjeme decirlo, tanto que habla, creo que necesita escucharlo. Un ayuntamiento que reduce su gasto y reduce su deuda cuando puede. Y que lo volverá a hacer durante este año 2026, como ya lo ha hecho en el 2025. Que amortiza anticipadamente, que eso es lo que les duele. Que libera recursos para mejorar servicios. Que mejora contratos. Que no hipoteca todos sus servicios ni todas sus áreas para la elaboración de pliegos para fondos europeos que luego se acaban quedando en el cajón. Que hace que Calahorra avance. Eso es lo que les duele. Y, cuando no les interesa la conversación, lo único que hacen es hablar entre ustedes. Porque es lo que son y es su forma de trabajar y es su forma de practicar y es su forma de ser.

Y eso...

Sra. Alcaldesa: Sr. Nafría, vaya concluyendo.

Sr. Nafría Matas (PP): Por lo tanto, déjenme decirles, durante un año más, que este presupuesto, tristemente para ustedes, consolida la forma de gobernar. Consolida la apuesta por la inversión útil, por mucho que digan que no. Pero también la mejora de los servicios públicos, el refuerzo del ámbito social y también la gestión económica responsable. Y déjenme decirles, antes de acabar. No sé quién asumirá la deuda de los años siguientes. Con la estrategia que llevamos, seguramente nosotros.

Lo que sí que les puedo asegurar, con el termómetro que hay actualmente, es que ustedes no serán.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias, Sr. Nafría.

Vamos a someter el asunto a votación. Votos a favor del presupuesto general, 10 votos del Grupo Popular. Abstenciones, 1 del Grupo Izquierda Unida. Votos en contra, 2 del Grupo Vox, 8 del Grupo Socialista. Queda aprobado el presupuesto.

Sin más asuntos... Ah, perdón. Que hay una abstención. Perdón, sí, sí.

Estamos en un Salón de Plenos y vamos a votar de nuevo y votamos de nuevo el presupuesto general.

Votos a favor del presupuesto, 10 votos del Grupo Popular. Abstenciones, 1 del Grupo Izquierda Unida. Votos en contra, 2 del Grupo Vox, 8 del Grupo Socialista. Con el voto de calidad, queda aprobado el presupuesto.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vista la providencia de Alcaldía de fecha de 3 de diciembre de 2025, por la que se dispone la aprobación del Presupuesto General del ejercicio 2026 con todos los documentos y anexos.

Visto que con fecha 4 de diciembre de 2025 se comprueba que el expediente administrativo de referencia se encuentra completo habiéndose emitido los siguientes informes sobre la situación de la deuda, sobre los beneficios fiscales aplicables a los tributos, sobre la plantilla de personal y el personal eventual.

Visto que con fecha 4 de diciembre de 2025 se emitió informe de control permanente previo de la aprobación del presupuesto e informe de control permanente previo del cálculo de la estabilidad y la sostenibilidad financiera.

Vista la siguiente legislación aplicable:

- Los artículos 169, 170, 172 y 177 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 34 a 38 del Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, desarrollado por el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- El artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- El artículo 16.2 del Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su Aplicación a las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.
- El Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-10).
- El artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

— La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de presupuestos de las entidades locales.

— La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28.j) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Considerando que en el expediente se incluye la documentación anexa que se indica en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

- Memoria explicativa del contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el vigente
- Liquidación del presupuesto de 2024
- Anexo de inversiones a efectuar
- Anexo de personal y plantilla
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales
- Anexo con información relativa a los Convenios suscritos con las Comunidades Autónomas en materia de gasto social
- Informe económico financiero y de control permanente previo del cálculo de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera

Visto el informe propuesta suscrito por el Concejal de Hacienda, Fondos Europeos y Contratación de fecha 4 de diciembre de 2025.

Visto el dictamen de la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Promoción Económica y Fondos Europeos de 11 de diciembre de 2025.

Debatido el asunto se somete a votación obteniéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 10 del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Votos en contra: 8 del Grupo Municipal del Partido Socialista y 2 del Grupo Municipal de VOX.
- Abstenciones: 1 del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

Habiéndose producido un empate se repite la votación y obteniéndose el mismo resultado, por el voto de calidad de la presidenta se adopta el siguiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de esta entidad, para el ejercicio económico 2026, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	ESTADO DE GASTOS	PRESUPUESTO 2026	
		IMPORTE	%

A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	36.138.292,77 €	99,63%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	28.691.782,13	79,10%
1	Gastos del Personal	12.017.208,54	33,13%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	14.912.768,66	41,11%
3	Gastos financieros	91.335,77	0,25%
4	Transferencias corrientes	1.670.469,16	4,61%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	7.446.510,64 €	20,53%
6	Inversiones reales	7.256.510,64	20,01%
7	Transferencias de capital	190.000 €	0,52%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	133.199,04€	0,37%
8	Activos financieros	3.000	0,01%
9	Pasivos financieros	130.199,04	0,36%
TOTAL GASTOS		36.271.491,81	100%

CAPÍTULO	ESTADO DE INGRESOS	PRESUPUESTO 2025	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	34.607.136,29 €	95,41%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	30.355.670,62 €	83,69%
1	Impuestos directos	10.491.340,19 €	28,92%
2	Impuestos indirectos	1.250.000 €	3,45%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.863.535,10€	16,17%
4	Transferencias corrientes	12.253.095,33 €	33,78%
5	Ingresos patrimoniales	497.700,00 €	1,37%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	4.251.465,67 €	11,72%
6	Enajenación de inversiones reales	1.010.000,00 €	2,78%
7	Transferencia de capital	3.241.465,67 €	8,94%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	1.664.355,52 €	4,59%
8	Activos financieros	824.355,52€	2,27%
9	Pasivos financieros	840.000,00 €	2,32%
TOTAL INGRESOS		36.271.491,81	100%

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO.- Exponer al público el Presupuesto Municipal, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de La Rioja y tablón de anuncios de la entidad, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. El Presupuesto General, definitivamente aprobado, resumido a nivel de capítulos, se publicará en el Boletín Oficial de La Rioja, remitiéndose copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la forma establecida en el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y veintiún minutos, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión, de todo lo cual yo, Secretaria General, doy fe.